



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

PRESIDENCIA



Asunción, 20 de enero de 2025

Nota PR / EJ N° 016/25

Señor
Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor
Contraloría General de la Republica (CGR)
Presente:

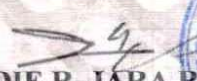
Ref: Nota CGR N° 6269 de fecha 30 de diciembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme usted, con relación a la nota de referencia, por la cual solicita, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado establecidas en la Constitución Nacional y en la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la Republica", el detalle de las obligaciones pendientes de la institución con organismos financieros del exterior al 31 de diciembre de 2024.

Al respecto, en respuesta a lo solicitado, remito adjunto el siguiente informe:

- Memorándum DFI 30/UGC/01/2025 de fecha 13 de enero de 2025, de la Unidad de Gestión Contable de la Dirección Financiera de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración.


Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)